

SALUDA ANIVERSARIO 63 DEL PDC

✘ Estimad@s Camaradas, debemos seguir abriendo caminos para un Chile más digno y justo, abriendo espacios representativos para las mujeres, en una sociedad empática, y tolerante.

Unidos ante intereses comunes para ser verdaderos ✘ protagonistas.

Un espíritu optimista, nos da sentimientos positivos.

Con nuestra ayuda, seguimos cambiando el mundo.

Felicidades en este nuevo aniversario, ya con 63 años, Camaradas!!!

Lucia Varas Rojas

Vicepresidenta R.M de la Mujer

MARTES SE INICIA REPARTO DE CAJAS EN PUEBLITO DE LA FARFANA Y POBLACION JOAQUIN OLIVARES

✘ El lunes 27 concluyó reparto de cajas de alimentos en Barrio Templo Votivo, este martes 28 se continuará con el Pueblito de La Farfana y la Población Joaquín Olivares.

La brigada de funcionarios municipales está entregando la segunda partida de cajas enviadas por el Gobierno Central en los diferentes barrios y villas de la comuna, terminando este lunes en el barrio Templo Votivo, sector central de la comuna, para iniciar el martes 28 de julio el reparto en el Pueblito

de La Farfana y Villa Joaquín Olivares, sector poniente de la comuna.

Es importante que los vecinos estén en casa en los lugares definidos de entrega de cajas.

PANDEMIA EN RETIRADA Y EL RETORNO PASO A PASO

✖ Maipú es una de las 4 comunas que tiene mayor cifra de contagios o casos positivos de COVID 19 al 24 de julio de 2020. En este caso están Santiago, que tiene casi 4 meses de confinamiento, La Florida y Puente Alto, que estas dos últimas que entraron en cuarentena juntas hace más de dos meses.

✖ Las cuatro comunas con problemas graves de sectores con alta incidencia de posibles contagios a causa de hacinamiento en viviendas populares, campamento de diferentes formas, lugares de venta ambulante, tanto formales como informales, por ello muy difíciles de controlar.

El viernes 15 de mayo de 2020, con 1212 vecinos contagiados Maipú entra en tardío decreto de cuarentena y que en pocas semanas se llega a lo que hasta el momento es el peak de contagios 1.835 casos positivos en un día

El informe SE 19 señalaba 375 (hoy marca 378) y un total de 1212 contagios y 19 fallecidos, lo que en dos meses se llega a 13.848 vecinos con COVID positivo, 334 fallecidos y los contagios en baja, como sigue: 706 casos, 527 casos, 291 casos en los tres últimos informes luego de pasar por un peak de 1.835 contagios en un solo día.

EL DESCONFINAMIENTO

No se sabe cómo enfrentar tanto Maipú como Estación Central los lugares de venta en calle establecidos; en el caso de Maipú tendrá un problema anexo en lo que la alcaldesa denominó boulevard, a la salida del Metro Plaza Maipú que entrará en funcionamiento este miércoles 28 de julio tras 9 meses sin operar por su destrucción el 18 de octubre.

Otro caso el comercio ambulante en las cuatro esquinas de la Plaza Maipú, pensando en evitar una recaída de la pandemia y buscando que los comerciantes no salgan perjudicados.

El tema de ferias, mercado municipal y supermercados está medio controlado, pero sin duda que se masificará cuando levante parcialmente la cuarentena

INDICADORES EPIDEMIOLÓGICOS COVID-19 (2020-2021)										
Municipalidad	Al	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Maipú	134.635	4700	3403,1	150	111,4	126	92,8	118	90,1	
Maipo	576.405	11848	2783,1	334	57,7	467	80,7	405	80,4	
María Pinto	14.926	144	2304,7	4	26,8	25	147,5	25	147,5	
Mejillones	143.632	3534	2566,2	106	74,9	153	100,0	150	105,1	
Ñuñoa	292.197	5276	2709,6	236	90,3	138	55,2	137	54,6	
Peñalén	74.188	2017	2718,8	40	46,0	48	91,7	48	91,7	
Pedernales	82.796	1775	2344,6	35	40,5	31	97,9	31	97,9	
Pedro Aguirre	227.303	4533	2833,8	127	173,5	134	124,3	134	124,3	
Puerto Varadero	202.050	2721	2802,5	96	95,0	137	135,8	135	133,6	
Protección	268.798	11.090	4126,1	266	107,2	279	104,2	279	103,4	
Pudahue	33.422	3796	3489,9	26	85,4	32	105,3	32	103,1	
Puente Alto	257.749	3040	3127,1	133	94,3	98	82,3	98	82,1	
Puente Alto	253.139	3040	3127,1	133	94,3	98	82,3	98	82,1	
Puerto Alto	445.909	21893	3389,5	508	76,6	640	102,2	656	101,6	
Quilicura	294.494	3672	3404,9	133	52,2	219	99,0	219	99,0	
Quinta Normal	136.368	5643	4138,1	181	118,1	145	106,5	143	104,9	
Rancagua	290.075	8139	4262,0	288	151,5	130	88,8	129	87,9	
Rancagua	242.847	7940	4879,2	232	130,6	142	112,6	142	112,6	
San Bernardo	334.536	10576	3158,6	302	89,8	331	95,5	331	96,9	
San Joaquín	101.485	4771	4610,1	148	143,0	107	195,2	107	195,2	
San José de Maipo	13.444	897	3022,1	20	101,0	31	146,3	30	146,0	
San Miguel	133.399	4975	3718,9	136	94,7	150	116,7	157	118,0	
San Pedro	11.951	239	1810,2	3	25,3	9	25,3	9	25,3	
San Ramón	98.510	4080	3026,3	150	173,4	131	151,4	129	149,2	
Santiago	503.147	54379	1047,9	242	52,3	299	50,4	296	50,0	
Talagante	81.838	1562	1908,6	56	68,4	65	79,4	65	79,4	
Vina del Mar	23.477	541	2519,0	12	55,8	16	74,5	16	74,5	
Vitacura	98.774	1446	1494,2	57	50,9	47	41,4	41	41,4	
Desconocido	-	17499	-	0	-	501	-	501	-	
Total	6.525.072	276.880	3482,5	7.471	91,8	8.793	106,2	8.743	107,6	

LOS DUROS DATOS DE

MAIPU: 334 FALLECIDOS

13.848 contagiados durante los casi 5 meses de pandemia contabilizó el informe epidemiológico N° 34 entregado el sábado 25 de julio, pero contabilizado al 24 de julio, los fallecidos llegaron a 334, dura cifra que es parte de una pandemia dura, no contenida a tiempo a causa de sorderas no entendidas, y que se ve más dura cuando los tecnicismos son más fuertes que la realidad. Finalmente los casos activos suman 465, según indica el último informe epidemiológico.

1.855 casos positivos de Covid 19 es la cifra más alta

entregado por el Minsal a través de los informes epidemiológicos, hecho ocurrido a fines de julio e inicios de julio, semanas que fueron las más violentas y con alto índice

Comuna	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE
	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Ahuai	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4	1	4	9	15	25	14	18	31	27	34	4	0	
Boln	0	0	0	0	5	16	13	13	19	23	62	137	388	731	217	264	271	207	140	169	116	90	0	
Cabera de Tango	0	0	0	0	4	4	1	1	5	1	8	19	32	37	50	72	75	76	77	40	32	18	1	
Cerrillos	0	1	3	1	4	13	13	23	23	67	228	295	278	336	277	340	339	242	181	155	88	85	19	
Cerro Navia	0	0	2	10	10	10	14	37	50	208	269	374	495	728	777	767	648	550	324	268	177	109	0	
Colina	0	1	0	7	26	15	26	17	24	36	104	172	539	609	619	603	430	340	290	174	140	46	0	
Conchalí	0	0	2	2	17	14	19	42	74	133	383	632	718	687	647	651	560	460	325	279	193	75	14	
Curacul	0	0	0	1	5	5	4	1	4	18	40	72	97	136	100	94	70	57	45	44	35	13	0	
El Bosque	0	0	0	1	14	23	34	52	46	89	224	405	554	549	747	853	733	568	484	380	242	179	0	
El Monte	0	0	0	1	1	1	2	7	4	7	16	41	75	142	105	127	129	151	101	102	46	28	14	
Estación Central	0	0	2	3	12	28	34	42	81	389	379	571	874	681	744	695	565	442	337	218	200	113	25	0
Huachuco	0	1	0	5	21	10	19	21	33	17	204	375	506	454	434	393	288	307	176	146	103	69	0	
Independencia	0	0	0	4	16	10	26	50	146	308	573	787	779	776	731	567	444	332	254	198	156	90	18	
Isla de Maja	0	0	0	0	2	2	7	2	0	4	13	25	37	70	89	103	81	77	76	70	109	87	7	
La Cisterna	0	0	0	3	11	13	18	18	28	64	121	242	329	354	430	400	308	280	186	118	113	50	7	
La Florida	0	1	2	12	31	59	64	80	107	208	596	1038	1550	1727	1604	1670	1190	1073	886	515	402	244	13	
La Granga	0	0	0	1	6	15	36	22	21	75	275	634	919	1037	887	814	644	523	354	349	187	85	24	
La Pintana	0	1	1	3	10	21	35	51	95	357	549	761	923	1275	1434	1399	992	740	544	361	242	185	69	
La Reina	0	0	0	12	17	12	18	9	13	41	75	125	223	387	254	246	225	194	128	114	70	41	10	
Lampa	0	0	0	0	9	14	15	14	19	53	139	295	347	481	381	405	270	253	190	153	148	97	12	
Las Condes	0	7	18	40	128	49	42	37	54	76	247	504	699	793	884	876	699	570	394	215	140	117	18	
Los Baños	0	0	2	14	95	30	23	37	40	65	151	269	399	418	366	444	303	246	171	90	54	50	5	
Los Espejos	0	0	0	1	5	9	25	32	21	79	175	345	415	379	514	564	403	358	262	182	147	112	7	
Los Pinos	0	0	0	3	6	21	16	24	31	305	337	353	409	512	530	531	493	404	249	209	208	142	13	
Mapu	0	0	1	8	17	14	20	14	24	78	190	440	534	640	555	611	474	375	254	183	153	74	14	
Maipú	0	0	1	19	52	73	83	92	117	158	413	908	1363	1551	1693	1635	1286	980	706	527	291	18	0	
Mariá Pinto	0	0	0	0	0	0	1	0	2	2	18	25	38	37	41	27	28	46	31	29	18	1	0	
Matipala	0	0	1	1	6	5	5	8	24	27	85	187	212	354	480	475	439	451	348	294	230	12	0	

de fallecimientos.

Hoy ya estamos con cifras más bajas, tema que se están dando en los últimos seis informes epidemiológicos (se entregan entre 3 y 7 días). Y que nos llevan al nuevo escenario del retorno paso a paso, con el cual se podrán advertir eventuales rebrotes que por supuesto no esperamos, pero para lo cual deberemos ser muy disciplinados en las medidas básicas trazadas por el MINSAL (Ministerio de Salud).

EN MAIPU NO ES POSIBLE DEBATIR EN CONSEJO COMUNAL DE EMERGENCIA

En Maipú no hay debates colectivos, salvo los obsecuentes al régimen para decir si, tal cual el ex ministro Mañalich manejaba su feudo ministerial, lo que deja en la historia un complejo, para no decir mal manejo de la crisis por falta de segundas y terceras opiniones que hicieran pensar una mejor forma de encarar la Pandemia. ❌

ENCUESTA ACHM DETECTA QUE UN 73% TIENE TEMOR A VOLVER AL TRABAJO PRESENCIAL

✖ Encuesta sobre eventual retorno a la normalidad: un 73% de los encuestados tiene miedo de volver a salir al levantarse las cuarentenas. El estudio reveló que un 89% de los encuestados considera útil conocer la vulnerabilidad de los trabajadores frente a un posible contagio por el retorno al trabajo presencial.

La Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), junto a la Escuela de Gobierno Local desarrollaron la consulta ciudadana denominada “Medidas y apreciación sobre un eventual retorno a la normalidad”. El objetivo es conocer el grado de apreciación de las medidas de confinamiento y el modo de movilización frente a un eventual retorno al trabajo presencial.

A raíz de la disminución de los contagios por coronavirus y los casos activos, el gobierno anunció el denominado plan “Paso a Paso” que busca retomar de manera gradual las actividades del país, acorde a la situación sanitaria de cada comuna o región.

El presidente de la AChM, Fernando Paredes destacó que: “Actualmente existen 77 comunas en nuestro país en situación de cuarentena, que a partir de este martes, 9 de ellas entrarán en transición, lo que, en alguna medida empieza a cumplir el plan “paso a paso” que ha implementado la autoridad de sanitaria”.

Así mismo el también jefe comunal de Natales, agregó que: “Finalmente el éxito del plan “paso a paso”, no sólo depende de la autoridad sanitaria, sino que también, es la responsabilidad de cada uno de los ciudadanos, estar

disponibles para volver a la normalidad, en una situación que claramente está afectando del punto de vista sanitario a todo el país”.

Del total de las personas encuestadas, el estudio revela que un 73% de los consultados tiene temor de volver a salir cuando se levanten las medidas de confinamiento. Un 90% considera que no se debiese volver a clases presenciales durante este año, mientras que un 72% de los encuestados no volvería tranquilo al trabajo si sus hijos retoman las clases en los establecimientos.

Un 76% de los consultados cree que el uso de mascarilla y distanciamiento físico debieran convertirse en hábitos, mientras que un 89% considera que es útil conocer la vulnerabilidad de los trabajadores de las empresas frente un posible contagio por la vuelta al trabajo.

Si bien la disminución de los índices de contagios respaldan la decisión del gobierno de volver a retomar cierta normalidad en algunas comunas, se hace patente la necesidad de que los distintos sectores de la sociedad tomen las medidas necesarias de protección para que no volvamos a escenarios críticos como los que estábamos hace unos meses atrás.

Por su parte, la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) ya tomó cartas en el asunto respecto a la vuelta al trabajo presencial. La Escuela de Gobierno Local junto a MapsTeam elaboraron un Mapa de Residencia de los Trabajadores de la institución junto con un Índice de Vulnerabilidad de Contagio. Con estas herramientas, la asociación podrá implementar un plan de retorno laboral presencial de manera segura y permanente en el tiempo, poniendo especial énfasis en la seguridad de los trabajadores y los métodos de movilización que utilizan para acudir al lugar de trabajo.

LUNES 27 SE INICIA EL REPARTO EN BARRIO TEMPLO VOTIVO



Segunda etapa de entrega de cajas de alimentos enviado por el Gobierno; este lunes 27 lo recibirán vecinos de Barrio Templo Votivo.

A un ritmo muy intenso, la brigada encargada por el municipio está entregando la segunda partida de cajas enviadas por el Gobierno Central.

Este lunes se inicia el reparto en Barrio Templo Votivo, por lo cual se invita a los vecinos a estar este día en casa para poder recibir su caja.

REABREN ESTACION METRO MAIPU EL 28 DE JULIO. AHORA A CUIDARLA



Con la reapertura de las estaciones Metro Maipú, Estación Bueras, Monte Tabor y Barrancas, se da por restablecida la Línea 5. Además reabrirán las estaciones San Pablo de la Línea 1, que junto a la Estación Neptuno, que si bien no fue afectada por el estallido social, descontinuaba la conexión de la Línea 5 con la Línea 1.

Metro S.A dio a conocer la reapertura este sábado 25 de julio de 2020 de las estaciones San Pablo y Neptuno de la Línea 1 de Metro, todas cerradas desde el 18 de octubre de 2019 luego de ser destruidas tras el estallido social.

Las estaciones de la Línea 5 estarán operando con normalidad a contar del 28 de julio de 2020 cuando entren en operaciones las Estaciones Metro Maipú, Estación Bueras, Monte Tabor y Barrancas. Las Estaciones Laguna Sur, Las Parcelas y Del Sol tienen fecha de reapertura el último trimestre del año 2020.

La Línea 1 en su totalidad y parcialmente aún la línea 5



estas operaciones. El viernes, el problema de transporte ciudadana, especialmente en este tiempo de pandemia, con nuevas reglas para habituarse a esta contingencia de salud. Con estas estaciones, Metro de Santiago tendrá 124

estaciones en operaciones.

Una constante sanitización de carros, pasillos, torniquetes entre otros, permitirá los resguardos básicos para evitar los contagios, aunque a la fecha no se sabe cómo se contendrá a la gente que buscará acceder al servicio.

El proceso de reparaciones de la Línea 5 fue lento, incluso estaba fijada una fecha de reapertura par el mes de abril, lo que no se cumplió, probablemente a causa de la pandemia, pero el hecho es que el 28 de julio de 2020 tendremos metro y habrá que cuidarlos, tras la experiencia sufrida en los últimos 9 meses sin este sistema de transporte

Colocar en operaciones estas estaciones significó miles de m² de superficie, "habilitación de boleterías, recintos técnicos y salas administrativas, además de la reposición de todos los sistemas de comunicación y control, la instalación de portones reforzados y nuevos sistemas de vigilancia" según informó Metro SA vía twitters.

ASI 9N QUEDARON DE DESTRUIDAS LA TARDE DEL 18 DE OCTUBRE DE



2019 

CONTINUAN REPARTO DE CAJAS



Este jueves 23 finaliza el reparto en barrio Sol Poniente y se espera iniciar en la tarde reparto en. El sábado se entregará en barrio Hospital Campos de Batalla y Templo Votivo.

Aunque se hace difícil saber con anticipación el día visitaran los barrios y villas favorecidas, es importante siempre tener una persona en casa para recibir la caja de alimentos que contiene más de 30 productos y que fue incrementada con artículos para la higiene.

El viernes 24 de julio se continúa la entrega en las villas pendientes en el barrio Sol Poniente y barrio Los Héroes.. La información indica que el sábado 25 se entregarán las cajas de alimentos en los barrios Hospital-Campos de Batalla y Templo Votivo.

Las informaciones municipales son escuetas y se entregan

cuando las camionetas ya han repartido cajas.

ESTE VIERNES SE REALIZA SESION EXTRAORDINARIA SOLICITADA POR CONCEJALES



Finalmente la Secretaria Municipal (S) Claudia Sandoval Gallegos, envió la carta 272 en la cual cita a los concejales y alcaldesa a sesión extraordinaria N° 1190. Sesión se realizará vía remota este viernes 24 de julio a las 10:00 horas y tendrá

un punto único en la tabla.

Es uno de los primeros logros como Concejo Municipal luego que enteraran el quórum necesario para citar a sesión extraordinaria, quórum que entregaría en sala el concejal de RN Alejandro Almendares.

La sesión tiene como punto único: Situación de Smapa, según los puntos señalados en el Oficio de concejales que agrega información sobre otras eventuales mutas o sanciones que estén en proceso, además de una cuenta del estado de resoluciones sobre lo acordado en el viaje a Corea del Sur que buscaba mejorar la calidad del agua..

AUTOCONVOCATORIA: DESPERTO CHILE Y HOY DESPIERTA EL CONCEJO MUNICIPAL



El tema es contingente aunque es un grano de trigo en un trigal, pero por algo se comienza luego de más tres años de gestión en un Concejo que sin duda quedará en deuda. El tema principal es una multa cursada el 9 de

noviembre de 2018 por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por detectar entre otros; coliformes fecales en el agua potable que distribuye SMAPA. Otros dos puntos se suman a la Tabla.

Con una carta firmada por 7 concejales enviada a la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Maipú dan a conocer una auto convocatoria del Concejo Municipal de Maipú invocando el art. 84 (inciso tercero y cuarto), para efectuar una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, la que se efectuará vía remota (Con programa zoom) el viernes 24 de julio. Cabe hacer notar que la Secretaria Municipal es a su vez ministra de fe y la secretaria del Concejo Municipal de Maipú.

Con ello se cumple una iniciativa tomada por algunos concejales en la sesión anterior, siendo importante la firma de Alejandro Almendares, con la cual se cumplen los 2/3 del quórum requerido.

Es sin duda una de las actividades más radicales del Concejo Municipal luego que 7 concejales firmaran una carta solicitando una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para realizar una auto convocatoria del Concejo, es decir citada por los concejales y no como es tradicional por la alcaldesa Barriga, quebrando esquemas que no se observaban más de una década.

El mismo artículo 84 indica que en la sesión solo deben tratarse los puntos invocados en la citación para el efecto, por lo cual no se discutirá la no postulación a un paño en Concesión denominado Santa María que está en el sector La Farfana, hoy en expansión habitacional. Tampoco se sabrá quién será la nueva Directora de Smapa luego que la actual, Ximena Suazo, ascendiera un escalafón, lo que le impediría seguir en el cargo (Todo indica que será la asesora de Smapa, que prestó servicios en Aguas Andinas) y finalmente un estudio que fue postergado, de un nuevo paño de Concesión en el sector nor poniente de la comuna, casi 10 veces más que el perdido en marzo.

Otro de los puntos que quedaran pendientes es el congelamiento de las tarifas, no porque signifique un ahorro a los usuarios, sino que existe un punto complejo que pudo ser invocado: no se cumplió con el Plan de Desarrollo de Smapa durante los últimos 3 años. (Tarifas se cobran de acuerdo a los trabajos a realizar en el Plan de Desarrollo)

Quizás, por iniciativa alcaldicia, pueda mostrarse el Plan de Desarrollo nuevo, aprobado por la SISS, pero que son contadas las personas que lo conocen.

Los temas a debatir en exclusivo están en la siguiente tabla

TABLA PROPUESTA

2018. **Multa emitida por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) a SMAPA por presencia de “eschenchia coli” y coliformes fecales (detectadas) en muestras de agua potable, según la resolución exenta N° 3817 del 9 de noviembre de 2018.**
2019. **Informe sobre los litigios civiles y procesos de sanción que actualmente estén en cursos y en las cuales SMAPA sea parte.**
2020. **Informe detallado por parte de la alcaldesa y las direcciones que corresponden, acerca de los avances y/o proyectos relacionados con el viaje a Corea del Sur en junio de 2017, donde sostuvieron reuniones con la empresa K-Water, con la finalidad de conocer tecnologías para mejorar la calidad del agua de Smapa.**

La sesión se realizaría este viernes 24 de julio, vía remota, con invitación a los 7 convocantes y los tres concejales que no firmaron la carta, pero también solicitan la presencia de la alcaldesa Cathy Barriga citando el Reglamento, haciendo extensiva esta citación a El Administrador Municipal, Director de Asesoría Jurídica, Director de Control y el Director de Administración y Finanzas.



La Carta la firman los concejales: Marcela Silva, Abraham Donoso, Pedro Delgadillo, Erto Pantoja, Gonzalo Ponce,

NOTAS ACLARATORIAS

La *Escherichia coli* (*E. ... coli*, y la mayoría resultan inofensivas, sin embargo, existe una variedad peligrosa, la *E. coli* 0157:H7, que produce una poderosa toxina (Shiga) que puede originar graves enfermedades, como el Síndrome Urémico Hemolítico, que puede desencadenar un fallo renal

LEY ORGANICA MUNICIPAL

Artículo 84.- El concejo se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. Sus acuerdos

se adoptarán en sala legalmente constituida.

Las sesiones ordinarias se efectuarán a lo menos tres veces al mes, en días hábiles, y en ellas podrá tratarse cualquier materia que sea de competencia del concejo.

Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el alcalde o por un tercio, a lo menos, de los concejales en ejercicio. En ellas sólo se tratarán aquellas materias indicadas en la convocatoria.

Las sesiones del concejo serán públicas. Los dos tercios de los concejales presentes podrán acordar que determinadas

sesiones sean secretas.

Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas.

La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la
municipalidad.

MAIPU RECIBIRA \$ 2.700 MILLONES DEL FONDO SOLIDARIO

 Los recursos podrán ser destinados a adquisiciones necesarias para enfrentar la emergencia sanitaria que nos afecta, entre ellas la compra de alimentos, medicamentos e insumos para el tratamiento de enfermedades relacionadas con la pandemia.

El anuncio realizado por el Presidente Piñera este lunes 21 de julio, busca resarcir los gastos efectuados por los municipios y destinarlos a gastos necesarios para enfrentar de mejor forma la cuarentena, cubriendo necesidades básicas de la gente.

Maipú es la segunda comuna en cuanto a entrega de recursos, los que ascienden a \$2.708.689.003, que vienen a incrementar las alicaídas finanzas de la comuna de Maipú.

Según dio a conocer Piñera, estos recursos se pueden invertir en: la compra de alimentos, medicamentos, pago de arriendos, gastos comunes, servicios básicos, hospedajes transitorios y traslados entre otros.

Además los municipios podrán destinar recursos al pago de otras prestaciones públicas calificadas como esenciales para el funcionamiento municipal en este periodo de emergencia.